

# TEMA

**Acciones Psicosociales y Educativo-Laboral en Adolescentes sin Recurso Familiar, para Lograr el Empoderamiento a una Vida Autónoma e Independiente**

**HOGAR: Asociación de Desarrollo Integral y Beneficio Social para la Familia Guatemalteca Mujer de Propósito, ADIFAG**

**Unidad de Autorización y  
Control de Hogares de Protección**



# DESCRIPCION DEL HOGAR

- La institución fue creada durante el año 2011, a través de la habilitación de una casa particular en la que comenzó a funcionar un albergue temporal para mujeres víctimas de violencia, a cargo de la fundadora y coordinadora Haydeé Gómez Oliva de Pérez con el apoyo de un grupo de mujeres cristianas, tiempo durante el cual se atendieron 20 mujeres; durante el año 2012 y 2013 el albergue atendió a más de 200 mujeres temporalmente; El proceso de fortalecimiento ayudó que en el año 2014 el albergue se trasladara a las instalaciones del Centro de Atención Integral para Mujeres “Las Mariposas” el cual está construido en el complejo interinstitucional del área de Salud las Lagunas zona 10, Huehuetenango lugar donde se han atendido del año 2014 hasta la fecha un promedio entre 30 mujeres mensualmente, actualmente estamos atendiendo a 13 niñas, niños y adolescentes.

- **MISION:** Somos una Organización enfocada en ayudar, apoyar, orientar, capacitar y resguardar mujeres, jóvenes, niños, niñas y personas de la tercera edad, víctimas de violencia, en condiciones de riesgo y de escasos recursos económicos brindando asistencia integral (espiritual, psicológica, medica, Social, legal y de albergue) para lograr su restauración como persona, como familia y como miembro de la sociedad.
- **VISION:** Ser una asociación Integral con mayor cobertura, a nivel local con recursos propios técnicos y profesionales, que, fortalecidos con el amor de Dios, proporcione la asistencia necesaria a mujeres, jóvenes, niños, niñas y personas de la tercera edad, para que puedan tener las herramientas para valerse por sí mismas, ser productivas para la sociedad y formar hogares integrados.
- **UBICACIÓN:** Las Lagunas zona 10 Huehuetenango
- **PERFIL DE ATENCIÓN:** niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

# PRESENTACIÓN DEL TEMA

- **Acciones Psicosociales y Educativo-Laboral en Adolescentes sin Recurso Familiar, para Lograr el Empoderamiento a una Vida Autónoma e Independiente**

# Factores que contribuyen a que existan adolescentes sin Recurso Familiar

- Definición de Familia: Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que convive y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen.
- Dinámica familiar: En años anteriores nos han enseñado que la familia es la base de la sociedad, sin embargo se puede establecer que en cada familia se viven diferentes realidades, esto conlleva que en cada Aldea, municipio, departamento se tenga una idea diferente de cómo es la convivencia familiar y como esta intervine de manera directa en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes aprenden normas, costumbres, valores y los ayudan a prepararse para el futuro tanto como el padre y la madre son los encargados de la educación y la formación de sus hijos. La familia vemos compuestas padre, madre e hijos, pero si bien es cierto, en el país hay familias solo integradas por uno de los progenitores y estas se convierten en familias disfuncionales.

- La Educación: Es una forma práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento es un proceso mediante al adolescente se le suministra herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia y se debe sintetizar al ingresar a la escuela, colegio, instituto, teniendo la finalidad de preparar a un adolescente educado, profesional, implantando en él identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

- Salud: Este factor influye en el desarrollo de la capacidad física y psicológica que conllevan a una situación de dificultad en el aprendizaje a que es un estado de bienestar o de equilibrio que pueda ser visto a nivel subjetivo o a nivel objetivo. La salud es considerada un medio para llegar a un fin y como un recurso que permite a los adolescentes llevar una vida individual, social y económicamente productiva. Hay tres tipos de Salud que son: Salud Física, Salud Mental, Salud Social

- **Economía:** Para la mayoría de personas, el principal problema es lo económico, el gran factor que provoca la desaceleración de la que conlleva un estancamiento de desarrollo. La economía familiar de las poblaciones vulnerables ha estado estructuralmente determinada por el empleo informal o precario, la inestabilidad y la fluctuación de sus ingresos. Actualmente ante menores de oportunidad de empleo una proporción importante del ingreso familiar proviene de los niños o adolescentes miembros de familia de escasos recursos, representando un factor de riesgo en la integridad de los mismos y negándoles la oportunidad de obtener una vida digna. Afectando su salud, educación, vulnerando sus derechos universales.

- Situación de Calle: Son aquellas que carecen de residencia fija y que viven en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan con esa función. Así también aquellas personas que de conformidad con una de sus necesidades reciben un alojamiento temporal provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial de esta manera hacen frente a las diferentes circunstancias del porque son ingresados en dicha institución (Violaciones sexuales, maltrato, discriminación, exclusión social). El incremento de niños, niñas y adolescentes en las calles es por la irresponsabilidad de abandono por los progenitores.

# Instituciones involucradas en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

- Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia
- Procuraduría General de las Nación
- Secretaria de Bienestar Social
- Policía Nacional Civil
- Ministerio Público
- Juzgado de Paz
- Derechos Humanos
- Consejo Nacional de Adopciones
- Hogares de Protección y Albergues

En nuestro punto de vista todas las Instituciones mencionadas tendría que trabajar en conjunto para que la situación en la que están los niños, adolescentes sean resueltos con más rapidez.

# Restitución de Derechos

- Por restitución se entiende que es el proceso y resultado de restituir o poner algo en su debido estado, y por derechos se entiende que son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana; entonces la restitución de los derechos debería entenderse por el proceso de devolución de todas estas prerrogativas que todo individuo tiene por el hecho de haber nacido, es decir, que son aquellos que se le reconocen a toda persona independientemente de su ciudadanía, o forma de actuar.

# Implementación de una Escuela de Artes y Oficios



**Objetivo General:** Fortalecer capacidades y habilidades en la población atendida a través de la implementación de una escuela de artes y oficios para las víctimas de la violencia.

- **Objetivo Específico:** Generar programas de capacitaciones adaptados a las edades de las residentes

- **Resultado 1** Creación de un sistema de gestión con instituciones que faciliten en los talleres productivos.
- **Resultado 2** Fomentar espacios de capacitación productiva y de emprendimiento para las residentes del albergue.
- **Resultado 3** Habilitar un proyecto de vida para las personas albergadas

# Análisis de Resultados

- Con estos resultados se pretende lograr alcanzar los objetivos previstos y de esta manera establecer las acciones necesarias para que las y los adolescentes que se encuentran sin recurso puedan obtener nuevas habilidades y destrezas para que con estas puedan reintegrarse a la sociedad siendo esta considerada una restitución de derechos a una vida autónoma e independiente. Con estos resultados se espera fortalecer el sistema de protección para que pueda replicarse en cada una de las entidades de abrigo fortaleciendo a estos grupos vulnerables a nivel no solo local sino nacional, dando estrategias y herramientas que se puedan utilizar en dichos casos.

# Conclusión

- Las acciones para la erradicación y prevención de la violación de los derechos en niños, niñas y adolescentes y particularmente, de las peores formas de explotación de los mismos, no son solamente una responsabilidad del Estado, sino de la sociedad en su conjunto, lo que, además, debe convertirse en verificadora del impacto de las políticas públicas que se implementen para combatir el fenómeno, constatado su utilidad. Por tanto, es de suma importancia la cooperación de los Gobiernos Nacionales, las Instituciones Internacionales y demás agentes sociales.

Muchas gracias por su atención